

**ACTIVIDAD DE EVALUACIÓN**  
**I. CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO (LECCIONES 1-4)**

José Vida Fernández  
Profesor Titular de Derecho Administrativo  
Universidad Carlos III de Madrid

**PREGUNTAS TEÓRICAS (5 puntos en total)**

1. Los procedimientos de adjudicación de los contratos (3 puntos).
  - *Tiempo: 20 minutos.*
  
2. Explique de manera razonada cuál es la respuesta correcta y por qué son incorrectas las respuestas (2 puntos).
  - *Tiempo: 15 minutos.*
  - La clasificación del contratista:
    - a) Se exige para todas personas físicas y jurídicas que quieren contratar con los entes del sector público.
    - b) Acredita la honorabilidad de los contratistas.
    - c) Es obligatoria en determinados supuestos.

**CASO PRÁCTICO (5 puntos)**

- *Tiempo: 55 minutos.*
- *Las respuestas deben ser razonadas de forma suficiente: la falta de desarrollo se presumirá falta de conocimiento.*

El artículo 163 de los Estatutos de la Universidad Carlos III de Madrid prevé que se preste el servicio de residencia de estudiantes. Para la prestación de este servicio se encarga a la Fundación de la Universidad Carlos III de Madrid –que es una fundación privada en mano pública– que construya una residencia y asuma su explotación.

1. Este encargo tendría que llevarse necesariamente a cabo a través de la LCSP o cabrían otras fórmulas alternativas.

Una vez que la Fundación de la Universidad Carlos III de Madrid se encuentra efectivamente prestando el servicio de residencias, si dicha Fundación necesitara cuidado profesional para sus jardines:

2. Si decide contratar dicho servicio de jardinería por un presupuesto de 50.000 euros al año, ¿tendría que elaborar los pliegos del contrato? ¿tendría que adjudicar dicho contrato a través del procedimiento abierto o restringido?.

En el caso de que, una vez contratado dicho servicio de jardinería con la empresa Parnasos, S.L., durante el desarrollo del contrato, el gerente de la misma

fuese condenado en otro asunto por sentencia firme a 6 de meses de prisión por uso de fertilizantes prohibidos.

3. ¿Qué ocurriría con el contrato que tiene suscrito con la Fundación de la Universidad Carlos III de Madrid?.